**Resolución 19-2021**

SOLICITUD ISTA-2021-0017

En la ciudad y departamento de San Salvador, a las trece horas con cincuenta minutos del día ocho de febrero del año dos mil veintiuno.

Con vista de la solicitud de información presentada a las trece horas con cincuenta minutos del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, por el señor --------------, registrada por esta Unidad bajo el **No ISTA-2021-0017**, en la que requiere: “SOLICITO POR FAVOR HISTORIAL DE TRABAJO 1989-1992 O TIEMPO DE SERVICIO ISTA. 1980 A 1987 LABORE EN FINATA (CABAÑAS, CUSCATLAN Y UN PROYECTO EN SONSONATE.”;**y CONSIDERANDO:**

I) Luego de admitir la solicitud de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la misma fue transmitida a la unidad administrativa responsable de la información, a fin de que la localizara, verificara su clasificación y comunicara la manera en que se encuentra disponible.

II) Por medio de la referencia GRH-00-086-2021, la Gerencia de Recursos Humanos, remite Historial laboral, a nombre del señor **----------------**, a efecto de ser entregada al solicitante.

**POR TANTO:** Con base a los Artículos 31, 33 y 36 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y Art. 40 de su Reglamento, **SE RESUELVE:** **A)** Conceder el acceso a los datos personales por medio la documentación antes relacionada, la cual será entregada en la Unidad de Acceso a la Información Pública; **B)** Notificar lo resuelto al señor **---------------**, por medio del correo electrónico ------------------om. Notifíquese.

**SONIA ELIZABETH GARCIA GRANDE**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN**